



ACTA DE CORRECCIÓN DEL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA PROVEER UNA PLAZA DE MAESTRO/A DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL, A CUBRIR POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, DE PROCESO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN.

En Paracuellos de Jarama, a 14 de marzo de 2024, y siendo las 13:50 horas, se reunió el Tribunal Calificador, para proveer el puesto de estabilización y consolidación ofertados en la Oferta de Empleo Público publicada en el BOCM 122 de 24.05.2022, derivado de la Ley 20/2021, de una plaza de maestro/a, personal laboral, del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, en el despacho de Recursos Humanos del Ayto. Paracuellos de Jarama, sito en el Plaza de San Pedro s/n Paracuellos de Jarama, para la corrección del primer ejercicio y asignar la puntuación correspondiente a cada uno de los opositores presentados del proceso selectivo, bajo la Presidencia de Dña. Palmira de Lope Amor, y de la asistencia de los Vocales Dña. Silvia Braojos Areste, D. Jose Antonio López Sanchez, y asimismo asistidos en calidad de Secretario suplente del Tribunal de D. Álvaro Rodríguez Urtas.

Abierto el acto por la Presidencia, se señala que se va a proceder a la corrección del primer y único ejercicio de la oposición, efectuado por los aspirantes en la biblioteca municipal, sito en la calle Santiago Apóstol s/n Paracuellos de Jarama, consistente en la realización de un ejercicio teórico con 30 preguntas tipo test, añadiéndose otras 5 preguntas adicionales de reserva para el caso de anulación posterior de alguna de ellas, y todo ello, con 3 respuestas alternativas, donde cada respuesta positiva puntuará 0,25 puntos y las respuestas incorrectas y en blanco no puntuarán, relacionadas con el temario del Anexo II de las Bases Específicas de la convocatoria, disponiendo para su materialización de una duración máxima de 60 minutos, no teniendo carácter eliminatorio, y sobre una calificación de 0 a 10 puntos, todo ello, de acuerdo con las Bases Específicas que rigen este proceso, aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 16 de diciembre de 2022 (BOCM núm. 304 de 22 de diciembre de 2022).

A continuación, se procede a la apertura de los sobres grandes donde se encuentran los exámenes a corregir del primer ejercicio conforme a los términos establecidos en las bases específicas, para lo cual, se separan los sobres grandes de los pequeños, y se abren los sobres grandes que contienen los ejercicios y se verifican las puntuaciones.

Teniendo en cuenta las normas de las Bases específicas del proceso, para determinar la calificación del ejercicio de la fase de oposición, se calificará el ejercicio único de 0 a 10 puntos, y por consiguiente el Tribunal procede, en primer término, a puntuar cada acierto por 0,25 puntos, y seguidamente, se ha procedido a ponderar la puntuación obtenida sobre 10.



OTROS DATOS

Código para validación: L2S9Q-0C9MC-C0Z4D
Página 2 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado por:

- 1.- M^a PALMIRA DE LOPE AMOR, Directora de Escuela Infantil Paso a Pasito, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 15/03/2024 12:33
- 2.- JOSE ANTONIO LÓPEZ SÁNCHEZ, Jefe Servicio de Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 15/03/2024 12:44
- 3.- ALVARO RODRIGUEZ URIAS, Administrativo de Apoyo RRRH, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 15/03/2024 12:46

ESTADO

FIRMADO
15/03/2024 12:46



A continuación, se detalla la puntuación obtenida de los ejercicios realizados y la calificación del ejercicio ponderada, que queda como se detalla:

Número de sobre	Nº de aciertos por 0,25	Calificación del ejercicio ponderada a 10
1	4,00	5,333
2	5,25	7,000
3	5,75	7,666
4	5,25	7,000
5	4,75	6,333
6	5,50	7,333
7	2,25	3,000
8	5,25	7,000
9	4,75	6,333
10	4,75	6,333
11	5,75	7,666
12	3,00	4,000

A continuación, el Tribunal procedió a la extracción de las plicas continentes de las identidades de los aspirantes de los sobres pequeños cerrados numerados, procediendo seguidamente a refundir las calificaciones de los ejercicios con las identidades, siendo el resultado el siguiente:

Número de sobre	Aspirantes	Nº de aciertos por 0,25	Calificación del ejercicio
8	ALOMOTO PARRA ERIKA ELIZABETH	5,25	7
3	ALVAREZ GRANERO ALICIA	5,75	7,666
2	AYUSO DE LUCAS ROSA MARÍA	5,25	7
7	CASADO LARRIBA MIRIAM	2,25	3
10	CHAMORRO MORENO MARIA DOLORES	4,75	6,333
4	DIEZ GUILJARRO RAQUEL	5,25	7
12	GUILLEN MARTIN, ANA ISABEL	3,00	4
6	RETUERTA PASTOR BELEN	5,50	7,333
11	RODRIGUEZ LUENGOS SILVIA	5,75	7,666
9	TRIMIÑO ANGELINA SHAILA	4,75	6,333
5	SANCHEZ CABALLO RAQUEL	4,75	6,333
1	SANCHEZ MUÑOZ SILVIA	4,00	5,333

Por último, el Tribunal acuerda conceder un plazo de tres días hábiles contados a partir de la publicación de la presente acta en la página web municipal, a efectos de presentación de alegaciones o reclamaciones por los aspirantes que así lo deseen, a la corrección del presente ejercicio, o en su caso, a la revisión.

.Acta: Acta correccion ejercicio

OTROS DATOS

Código para validación: **L2S9Q-0C9MC-C0Z4D**
Página 3 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- M^a PALMIRA DE LOPE AMOR, Directora de Escuela Infantil Paso a Pasito, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 15/03/2024 12:33
- 2.- JOSE ANTONIO LÓPEZ SÁNCHEZ, Jefe Servicio de Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 15/03/2024 12:44
- 3.- ALVARO RODRIGUEZ URIAS, Administrativo de Apoyo RRHH, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 15/03/2024 12:46

ESTADO

FIRMADO
15/03/2024 12:46

Igualmente, publicar el cuestionario corregido para conocimiento de todos los opositores en la página web municipal.

De todo lo cual, se extiende la presente Acta, a la que se dio lectura, y encontrándola conforme, lo firman los miembros del Tribunal conmigo, el Secretario suplente, que Certifico.

SILVIA BRAÑOS ARSTÉ

